



## CERTIFICADO

La Ministra de Fe que suscribe, certifica que, en sesión ordinaria de 18 de mayo del año 2021, el Consejo de la Facultad de Derecho, a propuesta del Sr. Decano, aprobó, por unanimidad, la siguiente declaración:

El Consejo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en sesión del día de hoy, manifiesta por unanimidad su satisfacción por el proceso electoral celebrado el fin de semana pasado y en el que la ciudadanía sufragó para conformar la Convención Constitucional que deberá redactar la Nueva Constitución Política.

Se trata de la primera vez en nuestra historia republicana que la Carta Fundamental será redactada por un grupo paritario de chilenas y chilenos, en los que se encuentran además representados los pueblos originarios. Del mismo modo, nos enorgullece el que la conformen destacados egresados, egresadas y profesores de nuestra comunidad universitaria.

La Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, conformada por académicos y académicas en los que se observa la pluralidad de nuestro país, ofrece colaborar activamente en todas las instancias que sean requeridas para que el año 2022 tengamos una Nueva Constitución Política que nos enorgullezca y represente a toda la ciudadanía.

---

Renée Rivero Hurtado  
Vicedecana y Ministra de Fe

Santiago, 18 de mayo de 2021.

RRH/jdc.